



## Autorización para sustitución de garantías en conjuntos urbanos

No	Concepto	Costo	Observaciones
1.	Autorización	\$ 1,171.00 Pesos  Por la autorización para sustituir los lotes constituidos en garantía hipotecaria por fianza o viceversa o la combinación de ambas.	De conformidad con el artículo 81 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México de fecha 17 de enero del 2025.

Vigencia del Costo: del 20 de enero al 31 de diciembre de 2025.